



Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Impulsamos el Desarrollo Regional

RESOLUCION No. 011

(20 de Abril de 2017)

Por medio de la cual se reactivan unas matriculas que entraron en la depuración del 8 de abril de 2017

EL DIRECTOR JURIDICO Y DE REGISTROS PUBLICOS DELA CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

En ejercicio de su facultades legales y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el pasado 8 de abril de 2017, esta cámara de comercio depuro los proponentes de las personas que no habían renovado a tiempo su registro único de proponentes el quinto día hábil del mes de Abril

SEGUNDO: Que hicieron parte de la depuración los proponentes números 1430, 1073 y 1381, los cuales renovaron a tiempo su Registro Único de Proponentes y por lo tanto no debieron haber entrado en la depuración.

TERCERO: Que en mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Área de Sistemas que Reactive los siguientes proponentes:

1430, 1073, 1381

De conformidad con la parte motiva de la Presente resolución.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia, a los quince (20) días del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017)

CARLO ANDRES PRADA GOMEZ
Director Jurídico y de Registros